

SH – RESOLUCIÓN N° 005

FORTALECIMIENTO DEL COMITE INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE) ANTE ATAQUES BIOTERRORISTAS

Segunda comisión

Punto único del temario

Proyecto de resolución presentado por: República Federativa de Brasil, República de Costa Rica, República de El Salvador, República de Haití, Jamaica, República de Nicaragua, República dominicana, Federación de Saint Kitts and Nevis, República de Trinidad y Tobago.

ASAMBLEA GENERAL,

VISTA la resolución AG/RES. 2010 (XXXIV-O/04) titulada “Enmiendas al estatuto del Comité Interamericano contra el Terrorismo”;

REAFIRMANDO el compromiso con los contenidos en la Carta de la Organización de las Naciones Unidas, la Carta de la Organización de los Estados Americanos y la Declaración sobre Seguridad en las Américas;

REAFIRMANDO también el compromiso asumido en las resoluciones AG/RES. 1789 (XXXI-O/01), AG/RES. 1877 (XXXII-O/02), AG/RES. 1964 (XXXIII-O/03), AG/RES. 2051 (XXXIV-O/04), AG/RES. 2137 (XXXV-O/05), AG/RES. 2170 (XXXVI-O/06) y AG/RES. 2272 (XXXVII-O/07), AG/RES. 2396 (XXXVIII-O/08), AG/RES. 2459 (XXXIX-O/09) y AG/RES. 2536 (XL-O/10), AG/RES. 2618 (XLI-O/11) “Apoyo al trabajo del Comité Interamericano contra el Terrorismo”;

RECONOCIENDO que los Estados miembros están expuestos a amenazas terroristas no convencionales como el bioterrorismo y por lo tanto es importante el fortalecimiento institucional para estar preparados ante ataques de este tipo;

REITERANDO lo establecido en la Convención Interamericana contra el Terrorismo en la que se constituye el terrorismo como una grave amenaza contra los valores democráticos y para la paz y la seguridad internacional;

CONSIDERANDO que El Estatuto del Comité Interamericano contra el Terrorismo en su Capítulo III, Art. 6 establece el desarrollo de uno o más puntos de contacto en cada Estado Miembro a la Carta señalada;

CONSIDERANDO que todas las naciones pueden ser vulnerables a ataques bioterroristas,

RESUELVE:

1. Hacer un llamado a la creación de un centro de pensamiento sobre el bioterrorismo (think tank) dentro del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) por medio de la cooperación de los Estados miembros y las diferentes universidades existentes en las Américas, con el fin de lograr el desarrollo y control en torno a avances, contención y adelantos a nivel investigativo y biológico.
 - a) El centro de pensamiento sobre el bioterrorismo (Think tank) se realizará en colaboración con la red de puntos de contacto nacionales existente en el Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) el cual se encargará de establecer el contacto con los programas académicos de las universidades nacionales.
 - b) Además de esto, se busca realizar una presentación informativa académica en las universidades de su jurisdicción. De este modo se revaloriza la imagen del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) como un órgano de suprema importancia en temas relacionados al terrorismo y sus derivados.
2. Exhortar a los Estados del hemisferio a presentar un informe único dirigido al Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) que exponga la visión de su posición en cuanto a temas relacionados con el bioterrorismo; con el fin de conocer la situación de todas las naciones e identificar posibles amenazas.
3. Instar al Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) a fortalecer y fomentar el uso de bases de datos que contengan

información vinculada al bioterrorismo y que sea de apoyo en casos de crisis o posibles ataques bioterroristas, con el fin de ser compartida con los demás Estados miembros el conocimiento de este fenómeno.

4. Solicitar que el Departamento informático de la OEA (DOITS) cree un apartado dentro de la página web oficial del Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) en el cual se brinde información general sobre el bioterrorismo y los avances que hayan tenido los Estados en el hemisferio sobre el mismo; además de un espacio para noticias actuales del tema, con la finalidad de informar mejor a la población de las Américas sobre este tema de importancia hemisférica.
5. Instar al Comité Interamericano Contra el Terrorismo (CICTE) a fortalecer la realización del llamado “simulacro de un ataque bioterrorista”, con el fin de dimensionar las consecuencias que este podría traer y que los Estados miembros estén preparados para responder a un incidente bioterrorista.